

Colegio de Profesores de Talca presentó un recurso de protección ante la Corte por descuentos

El Colegio de Profesores de Talca presentó un recurso de protección ante la Corte de Apelaciones contra la Municipalidad de Talca, buscando revertir los descuentos en las remuneraciones aplicados a docentes que participaron en el paro del 4 y 5 de junio pasado.

Según explicó Ana Ramos, presidenta comunal del gremio docente, al Diario de Talca, la acción judicial tiene como objetivo declarar ilegales y arbitra-

rios los descuentos, los cuales fueron instruidos por la Contraloría General de la República, lo que llevó al municipio a ejecutar la medida.



“Estamos haciendo uso de nuestro legítimo derecho como trabajadores para que sean reintegrados los descuentos que se realizaron a todos los docentes de Talca por el paro”, afirmó la dirigente.

CONVERSACIONES SIN ACUERDO

Ramos detalló que han sostenido conversaciones con el alcalde Juan Carlos Díaz, pero no han llegado a una solución concreta. “Debido a los dictámenes de Contraloría, el alcalde

se vio obligado a realizar los descuentos, pero nunca antes lo había hecho”, señaló.

PROPUESTA DEL GREMIO

El Colegio de Profesores propuso que, en caso de que se recuperen las clases, tanto en horas lectivas como no lectivas, se permita devolver los montos descontados a los docentes afectados. Por ahora, esperan que la Corte acoja el recurso y emita un fallo favorable.